



Expediente: 3133/23
Carátula: BARBOZA MONICA REYNA C/ JIMENEZ LEANDRO DOMINGO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27238274988 - BARBOZA, MONICA REYNA-ACTOR/A
90000000000 - CUELLO, LUIS FERNANDO-DEMANDADO/A
27179477160 - CHEUHUAN, ADOLFO MATEO-DEMANDADO/A
90000000000 - JIMENEZ, LEANDRO DOMINGO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3133/23



H102335566423

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: BARBOZA MONICA REYNA c/ JIMENEZ LEANDRO DOMINGO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3133/23.

Presentación proveída: CUMPLO PREVIO - POR: SALAZAR, MARIA SOLEDAD - 11/06/2025 21:56 .

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

1. Por acompañada movilidad (Ley 6.238).
2. Notifiquese a Leandro Domingo Jiménez del proveído de fecha 06/06/2025 en su domicilio real.
3. En atención a que el demandado Luis Fernando Cuello ya fue notificado del proveído de apertura a pruebas, a la nueva notificación solicitada, no ha lugar.3133/23 HH

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.